



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

DIRECCIÓN DE AUDITORÍAS ESPECIALES
-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 4TO. TRIMESTRE 2024
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PADRE LAS CASAS,
PROV. AZUA DE COMPOSTELA.**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2024 ascendió al monto de RD\$46,219,595.82.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, d, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuestado del año 2024	%	Ingresos propios y subsidiados al 4to. Trimestre 2024	%	Ingresos Propios al 4to. Trimestre 2024	%	Gastos Devengado Neto al 4to. Trimestre	% del total de gastos devengados	Disponibilidades
Gastos de personal	8,079,109.31	17%	7,332,295.00	25%	656,600.80	21%	7,148,943.03	23%	-17,367.69
Servicios municipales diversos	9,232,251.41	20%	8,767,405.70	30%	645,223.10	20%	9,071,633.42	30%	369,189.86
Gastos de capital e inversión	27,568,216.77	60%	12,388,897.90	42%	1,818,985.90	57%	12,999,204.66	43%	453,761.20
Prog. Ed., Género y Salud	1,340,018.33	3%	1,130,821.40	4%	73,830.20	2%	1,323,084.38	4%	235,114.01
Total=====▶	46,219,595.82	100%	29,619,420.00	100%	3,194,640.00	100%	30,542,865.49	100%	1,040,697.38

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

DIRECCIÓN DE AUDITORÍAS ESPECIALES
-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-